CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

MINUTA DE REUNIÓN

Siendo las 10:50 horas, del día 2 del mes de Diciembre de 2025, se reúnen en Alcaldía Tlalpan.

Por la Alcaldía en Tlalpan; Como testigos Subdirector de Participación Comunitaria y Jefa de Unidades Habitacionales.

Con el objeto de tratar asunto relacionado a: Vecinos Disconformes

ACUERDOS

Petición (es):

1.

2.

Acuerdo(s)

1. Procedente, revisaría el expediente de comunicaciones de asuntos programada 6 de Diciembre, entrega el día 3 de Diciembre sobre el expediente.
2. Revisar el seguimiento del Reporte de inconformidad en impresa y a Ardaun Cerro Plantamientos.
3. Se hacen propuestas de ver la posibilidad de difusión para Asamblea 6 de Diciembre, buscamos una tercer opción de Administración.

Se cierra, minuta de reunión siendo las 12:00 horas.

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Maximiliano Aguilar García	Procurador.	

2025 Año de La Mujer Indígena

70 AÑOS DE LA FUNDACIÓN DE TENOCHTITLAN

AVISO DE PRIVACIDAD

La Dirección General De Participación Ciudadana con domicilio en Plaza de la Constitución Número 1, edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía de Tlalpan es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales "Registro de Participación en Eventos Ciudadanos" con fundamento en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Art. 6 incisos A párrafo II, VIII, Art. 16.Constitución Política de la Ciudad de México. Art. 7 Inciso E. Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México. 22/07/2021. Art. 20, numerales IV, VII, VIII, IX, XI, Art. 124. Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México. Art. 10, 11, 12, 13, 16, 17, 50, 73, 76, 77, 85, 116. 120, 137, 165. Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles del Distrito Federal. Ar. 16, 27.Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Art. 1, 2, 3, 9, 12 ,17. Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México Art. 4, 5 fracciones: II, VII, X, XI, XII, 7, 21, 24 Fracciones I, 32. Aviso por el Cual se da a conocer El Manual Administrativo de la Alcaldía Tlalpan en su parte de Organización con número de Registro Ma-54/231219/Opa-Tlp-11/010819.

Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de tener comunicación oportuna en la realización de eventos que involucren a la ciudadanía con los servidores públicos en: consultas ciudadanas, asambleas vecinales, reuniones, recorridos de trabajo, así mismo el seguimiento de las demandas, intercambio de información, mecanismos de colaboración, asesoría, consultas cuando se requieran y la capacitación en la participación ciudadana en las distintas colonias y pueblos de la demarcación política de la delegación Tlalpan.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales, datos identificativos: nombre, dirección, número telefónico y/o celular, género, folio, sección electoral y firma. Datos electrónicos: correo electrónico no oficial, los cuales tendrán un ciclo de vida 5 años de conformidad con el Catálogo de Disipación Documental.

Usted podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, de sus datos personales (derechos ARCO), así como la revocación del consentimiento directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldía Tlalpan, ubicada en Plaza de la Constitución Núm 1, planta baja del edificio de la Alcaldía, col. Centro de Tlalpan, Alcaldía Tlalpan, CP 14000 con número telefónico 54 83 15 00 ext. 2240, 2243, 2244 o bien, a través del Sistema INFOMEX (www.infomexdf.org.mx) o la Plataforma Nacional de Transparencia(http://www.plataformadetransparencia.org.mx/), o en el correo electrónico oip.dp.tlalpan@gmail.com Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al TEL-INFO (56364636).

CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA TLALPAN

Registro de Servidores Públicos

Fecha: 02/12/2025

Asunto: Reunión con Vecinos Villa Olímpica, Procuraduría Social de la Ciudad de México (PROSOC)

Ubicación: Sala de Juntas de Planeación.

Nombre	Área y cargo	Correo Electrónico	Número telefónico	Firma
Vlademar Aguilar Garcia	Procurador PROSOC			
David Hernández Báez	Subdirector de Participación Comunitaria	david.hernandez@tlalpan.gob.mx	[redacted]	
Cristóbal García Silva	Jefe de Oficina	cristobalgarciasilva@gmail.com	[redacted]	